

Constancia Secretarial: Medellín, 30 de marzo de 2023. Señor Juez, le informo que el día de ayer, siendo las 3:35 pm, se recibió correo del apoderado de la parte demandante, solicitando aplazamiento de la audiencia fijada para el día de hoy, con las razones pertinentes. Provea



VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA

Secretaria



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05 001 31 10 005 2022 00081 00

Vista la constancia que antecede, y en consideración a la justificación del apoderado de la parte demandante, que se encuentra ajustada a derecho, **SE ACCEDE** a la solicitud de aplazamiento de audiencia.

NOTIFÍQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

Juez

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e334a54402fedd9db3e20f9537b2fbfb3925cf99f06e0ceaa7679cfefcde16d**

Documento generado en 30/03/2023 10:02:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>